



Pisaflores

H. Ayuntamiento 2024 - 2027
Voluntad para lograr la diferencia

Voluntad para lograr la diferencia

INFORME DE ACTIVIDADES

2026

C. Gildardo Martínez Trejo

REGIDOR

ESCANEA PARA VER LOS INFORMES DE LOS REGIDORES Y REGIDORAS

AGOSTO 2026

Índice.

1. Introducción.

2. Fundamento jurídico.

3. Participación de la asamblea

    3.1. Lista de asistencias
    3.2. Comisiones municipales
    3.3. Actividades en comisiones

4. Actividades de gestión y apoyo a la ciudadanía.

5. Evidencia fotográfica.

6. Conclusiones



Introducción.

Vecinas y vecinos de nuestro querido municipio de Pisaflores:

Con profundo respeto, gratitud y un firme compromiso con nuestra gente, presento este **Segundo Informe de Actividades**, convencido de que la mejor forma de honrar la confianza que ustedes depositaron en mí es informar con transparencia el trabajo realizado y, sobre todo, mantener una presencia cercana y permanente en cada una de nuestras comunidades.

Ser **Regidor del Honorable Ayuntamiento de Pisaflores** representa para mí mucho más que un cargo público; significa la oportunidad de servir, escuchar y acompañar a las familias en sus necesidades cotidianas, gestionando soluciones que contribuyan a mejorar su calidad de vida. Cada recorrido por nuestras localidades, cada visita a un hogar, cada reunión con vecinos y cada gestión realizada han fortalecido mi convicción de que un gobierno cercano es aquel que permanece al lado de la ciudadanía, no únicamente en los momentos de celebración, sino también en los momentos de mayor necesidad.

Durante este segundo año de trabajo, procuré mantener siempre las puertas abiertas para atender personalmente a quienes solicitaron mi apoyo. Escuché con atención las inquietudes de las familias, acompañé diversas gestiones ante las dependencias municipales y estatales, promoví apoyos sociales, participé en actividades comunitarias y respaldé acciones encaminadas a fortalecer la seguridad, el deporte, la atención a la niñez y la juventud, así como el bienestar de nuestras comunidades.

Como Presidente de las Comisiones de **Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad**, así como de **Niñez, Juventud y Deporte**, asumí la responsabilidad de impulsar acciones que favorecieran un municipio más seguro, ordenado y con mayores oportunidades para las nuevas generaciones. Estoy convencido de que invertir en nuestros niños y jóvenes significa construir un mejor futuro para Pisaflores, mientras que fortalecer la seguridad y la cultura de la prevención contribuye a brindar tranquilidad y confianza a todas las familias.

Sin embargo, mi compromiso ha ido más allá de las atribuciones propias de las comisiones que presido. He procurado ser un **regidor cercano a la gente**, dispuesto a recorrer cada comunidad, escuchar cada necesidad y tender la mano a quienes enfrentan alguna dificultad. Creo firmemente que la representación ciudadana se ejerce caminando junto a las personas, gestionando soluciones y dando seguimiento puntual a cada solicitud, porque detrás de cada petición existe una familia que merece ser atendida con respeto, sensibilidad y responsabilidad.

Este informe no representa únicamente un conjunto de actividades realizadas; es el reflejo del esfuerzo compartido entre ciudadanía y gobierno, del trabajo coordinado con mis compañeras y compañeros del Ayuntamiento y de la confianza que ustedes me han brindado para representar dignamente sus intereses.

Agradezco profundamente a cada una de las personas que me han abierto las puertas de su hogar, que me han compartido sus inquietudes y que han confiado en mi trabajo. Esa confianza constituye el mayor compromiso para continuar desempeñando esta responsabilidad con honestidad, cercanía y vocación de servicio.

Estoy convencido de que aún existen importantes retos por enfrentar; sin embargo, también sé que **cuando gobierno y ciudadanía trabajan unidos, es posible construir un municipio con mayores oportunidades para todas y todos**.
Con el mismo entusiasmo del primer día, seguiré recorriendo nuestras comunidades, escuchando a nuestra gente y gestionando acciones que generen bienestar para las familias pisaflorenses, porque servir a mi municipio es un honor que asumiré siempre con responsabilidad, humildad y compromiso.
Con afecto, respeto y gratitud,

TU AMIGO REGIDOR

C. Gildardo Martínez Trejo.



2.- Fundamento Jurídico de las Atribuciones del Regidor.

El desempeño de las funciones de las y los Regidores del Honorable Ayuntamiento de Pisaflores, Hidalgo, encuentra su sustento en la **Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo**, ordenamiento jurídico que establece las atribuciones, obligaciones y responsabilidades de quienes integran el Ayuntamiento como órgano colegiado de gobierno.

El presente **Informe Anual de Actividades 2026** se presenta en cumplimiento a las disposiciones legales vigentes y constituye un ejercicio de **transparencia, rendición de cuentas y cercanía con la ciudadanía**, mediante el cual se informa sobre las acciones realizadas durante el periodo comprendido del **25 de septiembre de 2025 al 30 de agosto de 2026**.

Como integrante del Ayuntamiento, la función del Regidor no se limita únicamente a la asistencia a las sesiones de Cabildo; comprende además la vigilancia del correcto funcionamiento de la administración municipal, la participación en comisiones, la propuesta de iniciativas, la atención ciudadana, la gestión de apoyos, la supervisión de programas públicos y la promoción del desarrollo integral del municipio.

Artículo aplicable

Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo
Capítulo Octavo – De los Regidores
Artículo 69

ARTÍCULO 69.- Las facultades y obligaciones de los regidores, se contemplarán en el Reglamento Interior que expida el Ayuntamiento, las cuales podrán ser, entre otras, las siguientes:

I.- Vigilar y atender el ramo de la administración municipal que, conforme a sus disposiciones reglamentarias, les sea encomendado por el Ayuntamiento;

II.- Vigilar que los actos de la Administración Municipal, se desarrollen en apego a lo dispuesto por las leyes y normas de observancia municipal;

II BIS. Proponer al Ayuntamiento iniciativas de bandos, reglamentos, decretos, circulares y demás disposiciones administrativas de observancia general en el municipio; Fracción adicionada, P.O. Alcance uno del P.O. 28 de enero de 2025.
III.- Recibir y analizar los asuntos que les sean sometidos y emitir su voto, particularmente en las materias siguientes:

a).- Los proyectos de acuerdo para la aprobación de los bandos, reglamentos, decretos y circulares de observancia general en el Municipio, que les sean presentados por el Presidente Municipal, los Síndicos, o los vecinos del municipio, cuidando que las disposiciones no invadan las competencias reservadas para el Estado o la Federación;

b).- Las solicitudes de expropiación por causa de utilidad pública, así como disponer la indemnización a sus propietarios, en cumplimiento a lo dispuesto por la fracción V del Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la fracción XVII del Artículo 141 de la Constitución Política del Estado y por la Ley de la materia;

c).- La enajenación de bienes inmuebles del dominio privado del Municipio y observar las previsiones establecidas por la Constitución Política del Estado;

d).- Los proyectos de acuerdo para celebrar contratos que comprometan el patrimonio del Municipio u obliguen económicamente al Ayuntamiento, en los términos de esta Ley;

e).- Los proyectos de acuerdo para la firma de convenios de asociación con los municipios del Estado, cuyo objeto sea el mejor cumplimiento de sus fines.

Cuando la asociación se establezca para el mismo propósito con municipios de otras entidades federativas, el Ayuntamiento deberá turnar el Acuerdo de referencia al Congreso del Estado, para su autorización;

f).- Los proyectos de acuerdo para convenir con el Estado, el cobro de determinadas contribuciones o la administración de servicios municipales, cuando los motivos sean de carácter técnico o financiero y cuya finalidad sea obtener una mayor eficacia en la función administrativa;

g).- Los proyectos de acuerdo para la municipalización de servicios públicos, o para concesionarlos; h). Las propuestas de modificación de categorías correspondientes a los poblados y localidades del Municipio; Inciso reformado, P.O. Alcance uno del 16 de enero de 2024.

i). Las propuestas para el nombramiento de los titulares de las unidades técnicas de las dependencias de la Administración Pública Municipal; y Inciso reformado, P.O. Alcance uno del 16 de enero de 2024.

j) Establecer, en conjunto o coordinación con las autoridades estatales competentes, políticas públicas municipales enfocadas a promover la agrupación de pequeños productores agrícolas, con el objeto de potenciar la producción agrícola y generar condiciones que permitan comercializar su producción con mejores condiciones de precio de mercado. Inciso adicionado, P.O. Alcance uno del 16 de enero de 2024.

IV.- Solicitar al Presidente Municipal, información sobre los proyectos de desarrollo regional y metropolitano de las zonas conurbadas, convenidos con el Estado, o los que, a través de él, se convengan con la Federación y los que se realicen por coordinación o asociación con otros municipios;

V.- Vigilar que las peticiones realizadas realizadas a la Administración Pública Municipal, se resuelvan oportunamente;

VI.- Solicitar información a los Síndicos, respecto de los asuntos de su competencia, cuando lo consideren necesario;

VII.- Vigilar que el Presidente o Presidenta Municipal cumpla con los acuerdos y resoluciones del Ayuntamiento; Fracción reformada, P.O. Alcance uno del 17 de septiembre de 2024.

VIII.- Recibir y analizar el Informe Anual que rinda el Presidente o Presidenta Municipal o el Presidente o Presidenta del Concejo Municipal y emitir su voto respecto de su aprobación; Fracción reformada, P.O. Alcance uno del 17 de septiembre de 2024.

VIII Bis. DEROGADA. Fracción derogada, P.O. 28 de marzo de 2022.

IX. Cumplir con las funciones inherentes a sus comisiones e informar al Ayuntamiento de sus resultados;

X.- Realizar sesiones de audiencia pública, para recibir peticiones y propuestas de la comunidad;

X Bis. - Presentar por escrito un informe anual de actividades y de gestión durante el mes de agosto, al Ayuntamiento, haciéndolo del conocimiento a la ciudadanía, a quien se invitará a la presentación de este documento; Fracción reformada, P.O. 28 de marzo de 2022, alcance cuatro del 4 de abril de 2024.

XI.- Formular, con la participación de las instancias competentes del Ayuntamiento y de los sectores social y privado, el conocimiento y estudio de los asuntos en materia de Derechos Humanos, para lo cual se deberán atender las necesidades y características particulares de su Municipio, impulsar y fortalecer en todas las actividades que desarrolle el propio Ayuntamiento la protección y promoción de los derechos humanos; y

XII.- Presentar ante el Órgano de Control Interno, su declaración patrimonial inicial, dentro de los sesenta días naturales siguientes a la toma de posesión; de modificación patrimonial, durante el mes de mayo de cada año; y de conclusión de encargo, dentro de los sesenta días naturales siguientes a ésta; Fracción reformada, P.O. Alcance seis del 21 de junio de 2024.

XIII.- Formular propuestas de estudio, acciones y proyectos en materia de zonas metropolitanas congruentes con el Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial;

XIV.- Asegurar que las Comunidades y Pueblos Indígenas avecindadas en su territorio, gocen de los programas de desarrollo e infraestructura comunitaria y de asistencia social, estableciendo presupuestos específicos destinados a ellos, de conformidad con la normatividad aplicable;

XV. Crearán, en coordinación con las delegaciones municipales, las instancias competentes y los sectores social y privado, los reglamentos internos propios de cada localidad, para coadyuvar al mejoramiento, establecimiento, limitación y regulación de los usos y costumbres con la participación de la comunidad; Fracción reformada, P.O. Alcance uno del P.O. 28 de enero de 2025.

XV BIS. Informar a colonias y comunidades, dos veces por año y con base en los principios de Parlamento Abierto, sobre la consecución de las metas y objetivos de su plan de trabajo;

XVI.- Proponer al Ayuntamiento las medidas y acciones para el mejoramiento de las distintas áreas de la Administración Municipal y de los Servicios públicos municipales. Fracción adicionada, P.O. Alcance uno del P.O. 28 de enero de 2025.

XVII.- Elaborar y dar cumplimiento a su Agenda de Trabajo, la cual deberá estar alineada a los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo; Fracción adicionada, P.O. Alcance uno del P.O. 28 de enero de 2025.

XVIII.- Solicitar a las personas titulares de las diferentes áreas de la administración municipal, la información y demás documentación necesaria para el cumplimiento de sus funciones. Dicha solicitud se realizará por conducto de la persona titular de la Secretaría General; Fracción adicionada, P.O. Alcance uno del P.O. 28 de enero de 2025.

XIX.- Concurrir a las ceremonias cívicas y demás actos oficiales a las que sean convocados, y Fracción adicionada, P.O. Alcance uno del P.O. 28 de enero de 2025.

XX.- Las demás que les otorguen las leyes y reglamentos. Fracción recorrida, P.O. Alcance uno del P.O. 28 de enero de 2025.

Los Regidores, concurrirán a las sesiones del Ayuntamiento, con voz y voto; percibirán su dieta de asistencia que señale el presupuesto de egresos del Municipio y no podrán, en ningún caso, desempeñar cargos, empleos o comisiones remuneradas en la Administración Pública Municipal.

3.- Participación en la Asamblea.

En el marco de mi participación como integrante de la **Honorable Asamblea Municipal de Pisaflores, Hidalgo**, este segundo año de actividades ha representado una etapa de importantes retos, aprendizaje y consolidación del trabajo en favor de nuestro municipio. Cada sesión de Cabildo, cada análisis de los asuntos sometidos a consideración del Ayuntamiento y cada decisión tomada han tenido como objetivo fundamental velar por el interés colectivo, privilegiando siempre el bienestar de las familias pisaflorenses y el desarrollo integral de nuestras comunidades.

Con responsabilidad y compromiso he participado activamente en las sesiones ordinarias y extraordinarias de la Asamblea Municipal, aportando opiniones, propuestas y mi voto de manera consciente, siempre con apego a la legalidad y buscando fortalecer una administración pública transparente, eficiente y cercana a la ciudadanía. Estoy convencido de que el diálogo, el respeto entre quienes integramos el Ayuntamiento y la construcción de consensos son herramientas indispensables para impulsar políticas públicas que respondan a las necesidades reales de nuestra población.

Durante este periodo, el trabajo coordinado con el Presidente Municipal, mis compañeras y compañeros integrantes del Cabildo, así como con las diferentes áreas de la administración municipal, permitió consolidar acciones orientadas a fortalecer la seguridad, el desarrollo social, el deporte, la atención a la niñez y la juventud, además de respaldar iniciativas que contribuyen al progreso de Pisaflores. Cada acuerdo aprobado representa el esfuerzo conjunto de quienes compartimos la convicción de construir un municipio con mayores oportunidades para todas y todos.
Reconozco que aún existen desafíos importantes por atender; sin embargo, los avances alcanzados demuestran que cuando prevalecen el trabajo en equipo, la suma de esfuerzos y el compromiso con la ciudadanía, es posible generar resultados que beneficien a nuestras comunidades.

Por ello, continuaré desempeñando mi responsabilidad como Regidor con honestidad, cercanía y vocación de servicio, participando de manera activa en la toma de decisiones que permitan consolidar un gobierno responsable, transparente y comprometido con el desarrollo de Pisaflores.
Mi compromiso permanece firme: seguir trabajando desde la Honorable Asamblea Municipal para que nuestro municipio continúe creciendo, fortaleciendo sus instituciones y ofreciendo mejores oportunidades de desarrollo, bienestar y calidad de vida para todas las familias pisaflorenses.

3.1- Lista de Asistencia a Sesiones de Cabildo.

Sesión Asamblea	Zuleydi Yonaleth Rivera Hernández	Gildardo Martínez Trejo	Leonicia Ramos Sánchez	Sabina Sánchez Barrera	Uriel Gudiño Montes	Verónica Pérez Garay	Viamney Lugo Trejo	Laura Ponce Rubio	Jorge Alberto Tapia Guerrero	Erick Manuel Acuña Ángeles
PISA-0020/ORD-2025	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
PISA-0021/ORD-2025	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
PISA-0023/ORD-2025	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
PISA-0024/ORD-2025	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
PISA-0024/SOLEMNE-2025	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
PISA-0026/ORD-2025	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
PISA-0028/EXT-2026	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
PISA-0029/EXT-2026	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
PISA-0030/EXT-2026	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
PISA-0031/EXT-2026	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
PISA-0032/EXT-2026	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
PISA-0033/SOLEMNE-2026	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
PISA-0034/EXT-2026	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
PISA-0035/EXT-2026	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
PISA-0036/ORD-2026	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
PISA-0037/EXT-2026	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
PISA-0038/EXT-2026	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
PISA-0001/ORD-2026	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
PISA-0001/ORD-2027	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
PISA-0003/ORD-2026	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
PISA-0004/ORD-2026	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

PISA-0005/ORD-2026	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
PISA-0006/EXT-2026	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
PISA-0007/ORD-2026	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
PISA-0008/ORD-2026	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
PISA-0002/EXT-2026	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
PISA-0011/ORD-2026	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
PISA-0012/ORD-2026	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
PISA-0013/ORD-2026	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
PISA-0014/ORD-2026	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
PISA-0015/ORD-2026	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
PISA-0016/ORD-2026	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

3.2- Comisiones Municipales.

Presidir e integrar la Comisión de Niñez, Juventud y Deporte representa una de las responsabilidades más importantes dentro de mi labor como Regidor, ya que estoy convencido de que invertir en nuestras niñas, niños y jóvenes significa construir un mejor presente y asegurar un futuro con mayores oportunidades para Pisaflores.

Durante este periodo trabajé para promover políticas públicas, programas y acciones que fortalecieran el desarrollo integral de la niñez y la juventud, fomentando espacios de convivencia, recreación, deporte y participación social que contribuyan a formar ciudadanos responsables, saludables y comprometidos con su comunidad.
Entre las principales actividades realizadas destacan:

- Impulso de iniciativas y acuerdos encaminados a garantizar la protección y el respeto de los derechos de niñas, niños y adolescentes del municipio.
- Promoción de programas orientados al desarrollo integral de la juventud, fortaleciendo espacios de participación, liderazgo, capacitación y emprendimiento.
- Gestión de apoyos para la realización de actividades deportivas, recreativas y culturales en beneficio de niñas, niños, jóvenes y familias de las distintas comunidades.
- Promoción del mantenimiento y mejoramiento de espacios deportivos y áreas de recreación, favoreciendo el acceso de la población a instalaciones dignas y seguras.

- Respaldo a la organización de torneos, competencias deportivas, eventos recreativos y actividades de activación física que fomenten hábitos saludables y la convivencia comunitaria.
- Impulso de acciones preventivas que promueven el deporte y la cultura como herramientas para prevenir conductas de riesgo, violencia y adicciones entre la población juvenil.
- Participación en actividades escolares, eventos deportivos y jornadas comunitarias, fortaleciendo la cercanía con estudiantes, docentes, madres, padres de familia y jóvenes del municipio.
- Coordinación con instituciones educativas, organizaciones sociales y dependencias gubernamentales para ampliar las oportunidades de desarrollo de la niñez y la juventud.

Mi compromiso es seguir trabajando para que nuestras niñas, niños y jóvenes encuentren en Pisaflores un municipio donde puedan desarrollarse plenamente, acceder a mejores oportunidades y crecer en un entorno seguro, saludable y con espacios que favorezcan su educación, el deporte y la sana convivencia. Estoy convencido de que fortalecer a las nuevas generaciones es la mejor inversión para construir un municipio más fuerte, próspero y con un futuro lleno de oportunidades para todas y todos.

4.- Actividades de Gestión y Apoyo a la Ciudadanía.

Uno de los compromisos más importantes que he asumido como **Regidor del Honorable Ayuntamiento de Pisaflores** ha sido mantener una cercanía permanente con las familias de nuestro municipio, escuchando sus necesidades y gestionando soluciones que contribuyan a mejorar su calidad de vida. Estoy convencido de que la representación ciudadana no debe limitarse a la participación en las sesiones de Cabildo, sino que debe reflejarse en la presencia constante en las comunidades, el diálogo con la población y la atención oportuna a sus necesidades.

Durante este segundo año de gestión, realicé recorridos permanentes por las diferentes localidades del municipio, atendiendo solicitudes ciudadanas y brindando apoyos en materia de salud, educación, deporte, infraestructura comunitaria, asistencia social, actividades religiosas, fortalecimiento de los servicios públicos y atención a personas en situación de vulnerabilidad.

Cada uno de estos apoyos representa el resultado de la gestión, la coordinación con autoridades municipales y la suma de esfuerzos con la ciudadanía, siempre con el propósito de generar mejores condiciones de bienestar para las familias pisaflorenses.

A continuación, se describen las principales acciones realizadas por comunidad.

Miraflores

Con el propósito de fortalecer la imagen urbana, apoyar a las familias y respaldar las actividades comunitarias, se realizaron las siguientes acciones:

- Apoyo económico quincenal para el mantenimiento y poda de áreas verdes.
- Gestión de **dos traslados por motivos de salud**.
- Apoyo con maquinaria para el desazolve de la carretera de acceso.
- Apoyo económico para premiaciones de eventos deportivos de básquetbol.
- Entrega de material para vivienda a familias afectadas por fenómenos climatológicos.
- Donación de alimentos y mobiliario para la realización de festividades religiosas.

Ojo de Agua

En esta comunidad se brindó atención permanente a los sectores educativo y social mediante:

- Gestión de **tres traslados médicos**.
- Apoyo mensual a las escuelas comunitarias:
  - Preescolar *Piolín*.
  - Primaria *Benito Juárez*.
  - Secundaria *Lázaro Cárdenas del Río*.
- Apoyo con maquinaria para el desazolve de caminos afectados por la vaguada monzónica.
- Entrega de agua embotellada y medicamentos para las familias afectadas.

La Pechuga

Las acciones realizadas estuvieron orientadas al apoyo social y la atención de personas vulnerables.

- Compra de un tinaco para una persona adulta mayor en situación económica vulnerable.
- Gestión de un traslado médico.
- Participación y apoyo en un evento deportivo con causa.
- Apoyo económico para estudios clínicos.
- Donación de cohetes para la celebración de la fiesta patronal.
-

La Peña

Con el objetivo de impulsar el deporte entre la juventud:

- Donación de balones de fútbol y básquetbol.
- Apoyo económico para la organización de eventos deportivos.
-

El Durazno

- Apoyo económico a una persona de escasos recursos.
- Entrega de obsequios para actividades comunitarias.

Guayabos

- Entrega de balones de fútbol al equipo femenil.
- Apoyo económico a una familia de bajos recursos.
- Gestión de camión para la recolección de basura.

Tlacuilola

- Donación de balones para evento deportivo de la Telesecundaria.

San Rafael

- Participación y apoyo en el festejo del Día de Reyes.
- Participación en dos eventos deportivos con causa.
- Gestión de camión para la recolección de basura.

Escondida de lo Verde

- Apoyo económico para estudios clínicos.
- Entrega de obsequios por el Día del Niño.
- Participación y entrega de apoyos durante el festejo del Día de las Madres.

El Limoncito

- Donación de material para la construcción del piso de la capilla comunitaria.
- Gestión de un traslado por motivos de salud.

La Laguna

- Entrega de obsequios por el Día del Maestro.
- Apoyo económico a una familia en situación vulnerable.
- Donación de material para la construcción de un panteón familiar.

Bonigú

- Apoyo económico para la compra de medicamentos.
- Participación en dos eventos deportivos con causa.

Casas Viejas

- Entrega de postres durante la celebración del Día del Padre.
- Donación de cohetes para la fiesta patronal.

San Pedro

- Gestión de un traslado médico.

La Florida

- Donación de piñatas y aguinaldos para la posada comunitaria.

El Rayo

En esta comunidad se realizaron diversas acciones sociales y comunitarias:

- Apoyo económico para evento religioso.
- Entrega de obsequios por el Día de las Madres.
- Donación de balones para actividades deportivas de la Telesecundaria.
- Participación en dos eventos deportivos con causa.
- Apoyo económico a una persona de bajos recursos.
- Apoyo económico para cabalgata y recaudación de fondos en beneficio de la iglesia de la comunidad.

El Coyol

- Apoyo para ceremonias de clausura de preescolar, primaria y secundaria.
- Apoyo económico para la adquisición de medicamentos.

El Garabato

- Apoyo económico a una familia.
- Compra de equipo electrónico para beneficio del preescolar.
- Donación de balones para la escuela primaria.

El Caracol

- Apoyo económico para dos eventos deportivos.
- Entrega de obsequios por el Día de las Madres.

El Chalahuite

- Apoyo económico para la organización de un evento deportivo.

Tripuente

- Apoyo para el traslado de fertilizantes a tres productores beneficiarios.
- Entrega de despensas a familias de bajos recursos, en coordinación con la Regidora **Sabina Sánchez Barrera**.

El Amolar

- Apoyo económico a una persona en situación vulnerable.
- Donación de balones para el equipo varonil de fútbol.

Plan de Zapotal

- Apoyo económico y entrega de material para la construcción de un puente colgante sobre el río Tancuilín.

La Ameca

- Gestión de dos traslados médicos.
- Donación de balones de básquetbol para actividades deportivas infantiles.

El Álamo

- Acompañamiento a una comisión de padres de familia ante la Secretaría de Educación Pública en la ciudad de Pachuca para gestionar la asignación de un docente federal.

Plan de Ayala

- Apoyo económico para la realización de la fiesta patronal.

Cerro del Carmen

- Compra de un tinaco para una familia de bajos recursos.
- Apoyo con diésel y participación en las labores de desazolve del camino principal.

Cabecera Municipal

En la Cabecera Municipal se respaldaron principalmente actividades deportivas y apoyos sociales:

- Apoyo económico a equipos infantiles mixtos de fútbol.
- Compra de uniformes para equipos de fútbol soccer.
- Donación de balones para las ligas municipales de fútbol y básquetbol.
- Apoyo económico a tres familias que enfrentaban problemas de salud.

Compromiso con el deporte

Además de las acciones anteriormente descritas, mantuve una participación permanente en las actividades organizadas por la **Comisión Municipal del Deporte (COMUDE)**, asistiendo y respaldando aproximadamente el **80 % de los eventos deportivos** desarrollados durante el periodo que se informa.

Estoy convencido de que el deporte constituye una herramienta fundamental para fortalecer el tejido social, promover estilos de vida saludables y generar espacios de sana convivencia para niñas, niños, jóvenes y familias. Por ello, continuaré impulsando iniciativas que fomenten la práctica deportiva y contribuyan al desarrollo integral de nuestro municipio, convencido de que una comunidad activa es también una comunidad más unida, saludable y con mayores oportunidades para todas y todos.

5.- Evidencia Fotográfica

Evidencia fotográfica	
	
Entrega de despensas.	Apoyo con material ventiladores a escuelas.
	
Entregue apoyo para dia de las madres.	Apoyo en encuentros deportivos.

Evidencia fotográfica	
	
Participe con el presidente, lic. Miguel bahena en limpieza de carretera pisaflores- la peña.	Acompañe al presidente lic. Miguel Bahena a entregar apoyos.
	
Participe con el presidente, lic. Miguel bahena en limpieza de carretera pisaflores - Cerro del carmen, ya que fueron afectaciones de la vaguada monzonica del pasado mes de octubre.	Apoye con maquinaria para destape de carreterras.

Evidencia fotográfica	
	
Apoyo en comunidades con camion de basura.	Entrega de agua enbotellada y medicamentos.
	
Apoyo con tierra para desasolve.	Participe en el carnaval entregando premios a equipos ganadores de los encuentros deportivos.

6.- Conclusiones

Con la satisfacción de haber cumplido con la responsabilidad que la ciudadanía me confirió, presento este **Segundo Informe de Actividades** con la certeza de que servir a Pisaflores ha sido uno de los mayores honores de mi vida. Este documento representa el compromiso de rendir cuentas con transparencia y de informar, de manera clara y responsable, el trabajo realizado durante este segundo año como integrante del Honorable Ayuntamiento.

Estoy convencido de que **la verdadera labor de un Regidor no se limita a participar en las sesiones de Cabildo; se construye todos los días en las comunidades, recorriendo caminos, escuchando a las familias, atendiendo sus necesidades y gestionando soluciones que generen bienestar para la población**. Esa ha sido la esencia de mi trabajo y el principio que ha guiado cada una de las acciones emprendidas durante este periodo.
Cada gestión realizada, cada apoyo entregado, cada traslado médico, cada respaldo a nuestras escuelas, equipos deportivos, festividades comunitarias y familias en situación de vulnerabilidad, representa mucho más que una actividad administrativa; representa el compromiso de permanecer cercano a la gente y de responder con hechos a la confianza que las y los ciudadanos depositaron en mi persona.

Como Presidente de las Comisiones de **Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad**, así como de **Niñez, Juventud y Deporte**, trabajé con responsabilidad para impulsar acciones que fortalecieran la tranquilidad de nuestras comunidades y promovieran mayores oportunidades para nuestras niñas, niños y jóvenes. Asimismo, participé activamente en las decisiones de la Honorable Asamblea Municipal, procurando que cada acuerdo aprobado respondiera al interés colectivo y contribuyera al desarrollo integral de Pisaflores.

Quiero expresar mi más sincero agradecimiento a todas las personas que me abrieron las puertas de sus hogares, que compartieron conmigo sus inquietudes y que me brindaron su confianza para gestionar soluciones. Cada conversación, cada recorrido y cada encuentro con la ciudadanía fortalecieron mi convicción de que **la política encuentra su verdadero sentido cuando se ejerce con cercanía, humildad y un auténtico espíritu de servicio**.

Mi reconocimiento también para el **Presidente Municipal, C. Silvestre García Márquez**, por la confianza y el trabajo coordinado en favor de nuestro municipio; a mis compañeras y compañeros integrantes del Honorable Ayuntamiento; a las directoras y directores de las diferentes áreas de la administración municipal; a las autoridades delegacionales y a todas las personas que, con su colaboración, hicieron posible alcanzar los resultados que hoy presento.

Soy consciente de que aún existen desafíos importantes por atender. Sin embargo, también sé que Pisaflores cuenta con una ciudadanía trabajadora, solidaria y comprometida, capaz de construir un mejor futuro cuando gobierno y sociedad suman esfuerzos en una misma dirección.

Al concluir este segundo año de actividades, me queda la satisfacción de haber sido un **puente permanente entre las necesidades de nuestras comunidades y las decisiones del Ayuntamiento**, llevando la voz de la ciudadanía al Cabildo y gestionando apoyos para quienes más lo necesitaban. Cada gestión lograda, cada proyecto impulsado y cada familia atendida reafirman el compromiso que asumí desde el primer día de esta encomienda.

Reitero mi compromiso de continuar trabajando con responsabilidad, honestidad y cercanía durante el último año de esta administración, convencido de que **el servicio público solamente tiene sentido cuando transforma positivamente la vida de las personas**. Con la misma energía, entusiasmo y vocación con la que inicié este camino, seguiré recorriendo nuestras comunidades, escuchando a nuestra gente y gestionando acciones que fortalezcan el desarrollo de Pisaflores.

Porque servir a nuestro municipio es un privilegio, escuchar a nuestra gente es una responsabilidad y trabajar unidos es la mejor forma de construir un mejor futuro para todas y todos. Con voluntad, compromiso y trabajo en equipo, seguiremos logrando la diferencia.

C. Gildardo Martínez Trejo.
Regidor

Pisaflores

H. Ayuntamiento 2024 - 2027

Voluntad para lograr la diferencia







TRABAJAMOS CON EL CORAZÓN

POR PISAFLORES

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES 2026

C. GILDARDO MARTÍNEZ TREJO

REGIDOR

ESCANEA PARA VER LOS INFORMES DE LOS REGIDORES Y REGIDORAS

https://pisaflores.gob.mx/

Gobierno Municipal Pisaflores Hidalgo